



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00771338- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La Nota N° NO-2024-00776203-UNC-SAA#REC (orden 3), en la que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación de personal docente a partir del 1° de octubre de 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que refiere al Sr. Prof. FERNANDO DANIEL BADO (DNI 37.973.170), para cumplir funciones en la formulación y gestión de proyectos de articulación con la escuela secundaria e inclusión educativa;

Que, a la vez que fundamenta el pedido, propone que la remuneración equivalga a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115);

Que a los órdenes 5/7 se ha agregado el documento nacional de identidad, constancia de CUIL/CUIT de ANSES y *currículum vitae* del Prof. Bado, y al orden 8 la declaración jurada de cargos y actividades del nombrado;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 13 y por la Dirección General de Presupuesto al orden 15;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Secretaría de Asuntos Académicos al Sr. Prof. FERNANDO DANIEL BADO (DNI 37.973.170) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de octubre de 2024 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Bado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv